

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: PRIOTTI PATRICIA y Otros c/Petrolub S.A. s/Cancelación de Hipoteca, Expte. N° 625/2013, CUIJ: 21-01562619-1, se ha dictado el acuerdo N° 294 de fecha 16/09/16, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 294. En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en Acuerdo los jueces Dres. Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti, Gerardo F. Muñoz, ...Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación deducido por el defensor de oficio; 2) Cargar las costas a la demandada vencida (art. 251, CPCC), estableciendo que los honorarios del defensor de oficio serán abonados provisoriamente por la actora.; 3) Regular los honorarios profesionales de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la primera (art.19, ley 6767),.Insértese, agréguese copia a los autos, hágase saber y tómesese nota marginal del presente en el protocolo del juzgado de origen (autos: "PRIOTTI, PATRICIA y Otros c/PETROLUB S.A. s/Cancelación de hipoteca" (CUIJ: 21-01562619-1).Fdo: Dr. Oscar R. Puccinelli, Dra. María de los Milagros Lotti, Dr. Gerardo F. Muñoz (art. 26 Ley 10.160), Dra. Patricia B. Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 18/04/17. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 52,50 321942 May. 4 May. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 10° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/ DÍAZ PATRICIA MARÍA DEL L. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 33/10, ha ordenado lo siguiente: ROSARIO, 27 de Marzo de 2017. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por cédula con expresión de monto." Firmado: Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Se deja constancia que el monto de la planilla de capital, interés y costas practicada arroja un total de pesos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro (\$ 32.854). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

S/C 322021 May. 4 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados, ALVIZO HÉCTOR ORLANDO s/Quiebra - Reconstrucción, Expte. N° 676/1996, el decreto de fecha 21 de Abril de 2014, ha dispuesto para estos autos: "Con los autos a la vista, se amplia decreto de fs. 57 y se provee: cítese por edictos a los acreedores verificados y posibles interesados en los presentes a fin de que manifiesten lo que estimen menester respecto al pedido de conclusión de la quiebra. Publíquense edictos por el término de cinco días. Rosario, 21/04/2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

S/C 321960 May. 4 May. 10

Por disposición de S.S., Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos caratulados: MEDINA, SILVIA N. c/MENCARELLI, PATRICIA R. s/Apremio Expte. N° 212/09 se ha ordenado notificar por este medio a la demandada, la Sra. Patricia Raquel Mencarelli, el siguiente auto: N° 2736 Rosario, 08 de Septiembre de 2016. Y Vistos: Lo solicitado, regúlese los honorarios del Dr. Federico Rodolfo Lassaga, en la suma de \$ 5.931,20 (4,29 JUS), por los trabajos realizados en los presentes autos, que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que los honorarios regulados devengarán un interés del 6% anual a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Cicuto-Juez; Dra. Cossovich-Secretaria. Rosario, 21/10/16. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 321955 May. 4 May. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: PEREYRA, JULIANA ISABEL s/Sumaria Información; CUIJ 21-02872899-6, se ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la presente acción en los términos del art. 69 y 70 CCCN. Agréguese las constancias acompañadas. Certifíquense todas las constancias acompañadas. Acredite la debida reposición del convenio acompañado a fs. 19 cf. arts. 220 y 221 del Código Fiscal. A fin de recabar datos respecto de Juliana Isabel Pereyra, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes durante dos meses.

(...). Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). (CUIJ 21-02872899-6). Rosario, 26/04/2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 33 321946 May. 4 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ZARTI, JUANA y otros c/ MUTUAL ENTRE ASOC. Y AD. DEL C.C. UNIÓN Y PROGRESO y Otros s/Juicio Ordinario" (Expte. Nº 196/2005), que por decreto de fecha 20 de mayo de 2016 se ha dispuesto citar a los herederos de Carlos Bisutti por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo ha ordenado la suspensión de todo trámite y plazo dentro de autos (incluida las audiencias fijadas) hasta que todas las partes alcancen el estado procesal de ofrecimiento y proveído de pruebas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 321930 May. 4 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DOMENE, JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02878197-8, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Domene, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Abril de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 321950 May. 4 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DEMARCHI, FEDERICO PABLO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02876864-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Federico Pablo Demarchi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Abril de 2017. Lorena González, Secretaria.

§ 45 321951 May. 4 May. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados OLIVIER JUAN LUIS s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-2102876222-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Luis Oliver, D.N.I. 05.977.311 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 25 de Abril de 2017. Secretaría: Dra. Cecilia Camaño. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 321980 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: BIAGIONI EVA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02876223-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eva Biagioni, DNI: 02.082.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 25 de Abril de 2017. Secretaría: Dra. Cecilia Camaño. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 321982 Mar. 4 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante José María López, DNI 6.042.747, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LÓPEZ, JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02877956-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 321979 Mar. 4 Mar. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores, legatarios o a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Edith Angela Cortes, D.N.I. Nº 1.103.843, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos a hacer valer sus derechos (arts. 1, 2 y 2340 del Código Civil y Comercial y 592 del CPC). Autos: CORTES, EDITH ANGELA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02876975-7 - Rosario, Abril de 2017. Dra. Menossi, Secretario Subr.

§ 45 321963 May. 4 May. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos PALAVECINO NORMA s/Sucesorio; CUIJ 21- 02863286-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Norma Palavecino, LE: 6.731.702, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 25 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario).

§ 45 321964 May. 4 May. 17

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos PALAVECINO NORMA s/Sucesorio; CUIJ 21-02863286-7, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Adrián Manuel Giagnoni, DNI: 26.572.138, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de Abril de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

§ 33 321966 May. 4 May. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial de Sta. Fe, llama a los herederos de la Sra. Edith Angela Cortes, D.N.I. Nº 1.103.843, para que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: DELFINO CANO, ALBERTO JULIO PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-2875437-7. Rosario, Abril de 2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

§ 33 321965 May. 4 May. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Carlos María Acosta, D.N.I. 6.309.617 para comparezca en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días. Los edictos se deberán publicar por un día (Autos: ACOSTA, CARLOS MARÍA s/Sucesorio 21-02878513-2.) Rosario, 24 de Abril de 2017. Dra. Camaño, Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 321987 May. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores, legatarios o a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante SR. Alberto Julio Pedro Antonio Delfín Cano, D.N.I. Nº 5.970.828, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos a hacer valer sus derechos (Arts. 1,2 y 2340 del Código Civil y Comercial y 592 del CPC). Autos: "DELFINO CANO, ALBERTO JULIO PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02875437-7 - Rosario, Abril de 2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 321962 May. 4 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario (Juzgado Vacante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Juana Ramona Britos y del Sr. Isidro Núñez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: BRITOS JUANA RAMONA y Otro s/Declaratoria de herederos (CUIJ: 21-02878602-3) de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario Lo que se publica a sus efectos, según los términos de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de Abril de 2017. Dr. Sergio González (Secretaria).

\$ 45 321933 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Oscar Chirieleison, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: CHIRIELEISON, DANIEL OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02865215-9), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario. Lo que se publica a sus efectos, según los términos de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Abril de 2017. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 321934 May. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MUNIAGURRIA SUSANA COSTANZA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02868896-9, se ordeno la publicación de edictos citatorios, por cinco veces en diez días, para que dentro de los 30 días se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (Art. 1,2 y 2340 del CCyC y 592 CPCC). doña Susana Costanza Muniagurria, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2017. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 321931 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de AGUILAR, TERESA, DNI N° 1.516.690, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ: 21-02877552-8). Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 321929 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PELLEGRINI, NEVILDA ITALIA MARÍA - DNI N° 1.103.554, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil). (Expte: CUIJ: 21-02879330-5). Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 321928 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de SILVA, VALERIA - DNI N° 18.500.893, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de

edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil). (Expte: CUIJ 21-02877713-9). Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

§ 45 321927 May. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de VALENTINI SCENZO, VENERINO, DNI N° 93.524.023 -y de D´ALOISIO, MARÍA ANGELA, C.I. N° 576.149, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ 21-02870629-1). Rosario, 26 de Abril de 2017. Dra. Araceli Stepanelli, Secretaria Subrogante.

§ 45 321926 May. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALMANDA ALDOVIGLIA CALCABRINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/04/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 321943 May. 4 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BAUTISTA CARLOS BERTOLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/04/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 321944 May. 4 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA AREVALO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 26/04/2017. Jonatan Pierini, Prosecretario.

§ 45 321945 May. 4 May. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: Infante, Angela María y Giuliani, Lucio Runcciro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 120/2017. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela María Infante y Lucio Runcciro Giuliani, para que comparezcan a valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 13 de Marzo de 2017. Fdo: Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 321939 May. 4 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados BASIGLIO, LUCIA ELENA y PELLEGRINI, CARLOS ANTONIO y/o PELLEGRINI, CARLO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 325/17, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Luica Elena Basiglio, titular del DNI N° 5.850.574 y de Carlos Antonio Pellegini o Carlo Pellegrini, titular del DNI N° 93.521.779, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 24 de Abril de 2017. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 322019 May. 4 May. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, conforme dispone el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, llama a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARTA SUSANA ORTEGA, para que acrediten su vocación y hagan valer sus derechos dentro de los treinta días del presente y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 26 de Abril de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 321990 May. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° de la 7ma. Nominación de Casilda, en autos caratulados CONTARINO NORMA s/Sucesión; Expte. 74/2017, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Norma Susana Contarino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese un día. Casilda, 3 de Abril de 2017. Dr. Agustín Crosio (Secretario).

\$ 45 321969 May. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DIEZ GALACHE FRANCISCO JAVIER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. N° 980/16), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO JAVIER DIEZ GALACHE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez (10) días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de Marzo de 2017. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 318072 May. 4 May. 17

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de González Luis, DNI 6.130.031, publicándose edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL; Art. 2340 CCYC, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: GONZÁLEZ LUIS s/Sucesión; Expte. 230/2017. Melincué, 20 de Abril de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 322025 May. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica a los herederos y/o sucesores de OSVALDO LÓPEZ, en los autos: A.P.I. c/LÓPEZ OSVALDO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 638/20)4 - se ha dictado lo siguiente: Venado Tuerto, 30 de Julio de 2014. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en copia se acompaña. Agréguese la documentación que se adjunta. Por iniciada la presente acción. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de pago y embargo suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 6.562,50 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente las personas autorizadas a correr con el diligenciamiento de la presente medida. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso -Juez, Dra. Chaparro, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días (Art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 8 de Marzo de 2017.

S/C 322003 May. 4 May. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados FRASINELLI, EVE y/o EBE s/Juicio Sucesorio Solicitado por acreedor; (Expte. N° 1136/2013), la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Eve y/o Ebe Lili Frasinelli, L.C. N° 1.113.106, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Abril de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 321954 May. 4 May. 10

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Angel Paoletti (D.N.I. N° 6.100.493), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: PAOLETTI, ANGEL s/Suc. Testamentaria; Expte. N° 996/2016. Venado Tuerto, 24 de Abril de 2017. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 322004 May. 4 May. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, en los autos caratulados: FANTINO, ENRIQUE GIOVANNI s/Sucesión; (Expte. N° 734/2.014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Giovanni Fantino, DNI 93.496.357, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Abril de 2017. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 322007 May. 4 May. 10
